

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO DE MAESTROS DE ARSENALES DE LA ARMADA, CONVOCADAS POR RESOLUCION 400/38505/2023, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

El Tribunal calificador del proceso para acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, convocadas por Resolución 400/38505/2023, en su reunión del día 13 de marzo de 2024, **acuerda:**

1º Detectado error en el listado publicado el día 12 de marzo de 2024, se añade al mismo al siguiente opositor, no incluido en el citado listado por error informático.

AUTOMOVILISMO:

- D. Alberto Martínez Vidal DNI 23064181-b
- Calificación 82.125 APTO.

2º Este opositor podrá efectuar alegaciones a esta calificación hasta el día 18.03.2024.

3º Las alegaciones indicadas en el punto anterior, **se deberán hacer por escrito y deberán de presentarse en cualquier registro oficial y ser registrada con tramitación electrónica**, de conformidad con la Disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

4º Al objeto de controlar las alegaciones indicadas en el punto anterior, este Tribunal recomienda que se remita al correo del Tribunal (pcsubdigperar@mde.es), **única y exclusivamente, la hoja del registro**, donde se constate la presentación de la alegación.

5º El citado listado figura como “anexo” a este Acuerdo.

Madrid, 13 de marzo de 2024
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José María Martín Dapena